



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00127443-UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra. SILVA, María Cipriana (Leg. N° 29183) al cargo nodocente del Hospital Nacional de Clínicas, categoría 366-5 7 B con un Suplemento de Mayor Responsabilidad de categoría 366-4 7 B, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la Agente cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. SILVA, María Cipriana, DNI N° 14.219.079, Agente Nodocente del Hospital Nacional de Clínicas, Legajo N° 29183, al cargo de categoría 366-5 7B con un Suplemento de Mayor Responsabilidad de categoría 366-4, a partir del 01 de abril de 2021.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la Sra. Silva, María Cipriana deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

